

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9523 *HORMIGONES Y MORTEROS MIRAFLORES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 17 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad "Hormigones y Morteros Miraflores S.A", acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 21.035 euros mediante la amortización de las 3.500 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una que la Sociedad tiene en cartera, modificándose en consecuencia el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones que la Sociedad tiene en cartera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2018.- El Administrador Único de Hormigones y Morteros Miraflores, S.A, Francisco Javier Lisbona Carbó.

ID: A180075327-1